



## **ACG160/4: Aprobación de la actualización del informe de la Comisión de Títulos relativo al reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el primer semestre del curso 2020-2021**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2020



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---

Vicerrectorado de Docencia

RECONOCIMIENTO DE  
CRÉDITOS POR ACTIVIDADES  
UNIVERSITARIAS  
PRIMER SEMESTRE  
CURSO 2020-2021

(Informe de la Comisión de Títulos de 22 de septiembre de 2020,  
que actualiza el Informe de la Comisión de Títulos de 17 de julio de 2020)



**1. INTRODUCCIÓN**

**2. SOLICITUDES**

**3. CRITERIOS**

**4. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS SOLICITUDES**

## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 37 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015), recoge que “se podrán reconocer hasta 12 créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Quedan excluidas de este reconocimiento las actividades que tengan un carácter complementario a una titulación concreta”.

En virtud de lo anterior, para el primer semestre el curso académico 2020-2021, se ha establecido un procedimiento para la solicitud por parte de los centros, escuelas, vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada que ha estado habilitado desde el día 27 de mayo al 19 de junio de 2020.

En este procedimiento se podía solicitar el reconocimiento para los siguientes tipos de actividades:

- A1. Actividades culturales
- A2. Actividades culturales. Artísticas
- A3. Actividades culturales. Competencia de idioma
- B1. Actividades de representación estudiantil
- C1. Actividades deportivas
- D1. Actividades solidarias y de cooperación

La solicitud de “estas actividades se realizará desde los centros, servicios o vicerrectorados de la universidad, quienes, una vez estudiados su adecuación a la normativa actual, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado. La propuesta de reconocimiento de créditos por representación estudiantil podrá ser realizada por la Delegación General de Estudiantes y enviada a la Comisión de Títulos de Grado”.

## 2. SOLICITUDES

### A. ACTIVIDADES CULTURALES

En el artículo 37.2 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) se indica que se “podrá reconocer la práctica de actividades artísticas organizadas por la Universidad de Granada o por instituciones con las que se tenga convenio, como el centro Manuel de Falla o la Escuela Municipal de Flamenco, entre otras” y en el artículo 37.3 se dice que también se “podrán reconocer como actividades culturales las actividades organizadas por la Biblioteca Universitaria y el aprendizaje de idiomas...”.

Para este tipo de actividades se han presentado 86 solicitudes (81,9%).

### B. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El artículo 37.5 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) establece que se “podrá reconocer la participación en órganos de gobierno y en órganos de representación y participación estudiantil”.

Para este tipo de actividades se han presentado 7 solicitudes (6,7%).

### C. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el artículo 37.4 de la **NORMATIVA PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA Y GESTIÓN DE TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) se especifica que se “podrá reconocer la práctica del deporte organizado a través del Centro de Actividades Deportivas, así como la participación en el Trofeo Rector y en campeonatos deportivos universitarios”.

Para este tipo de actividades se han presentado 7 solicitudes (6,7%).

### D. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Por último, en el caso de las actividades solidarias y de cooperación, el artículo 37.6 se señala que se reconocerán aquellas que están “organizadas por el CICODE, departamentos, centros o institutos de la universidad o bien las realizadas en el marco de convenios suscritos por la UGR”.

Para este tipo de actividades se han presentado 5 solicitudes (4,8%).

También se indica, en el artículo 37.7, que se podrán “reconocer los cursos del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada”.

### 3. CRITERIOS

Para todas las solicitudes, no se contempla el reconocimiento de créditos derivados de actividades formuladas o programadas como cursos, en tanto que estos forman parte, según lo establecido en el artículo 32.1, de lo que a efectos de reconocimiento de créditos se consideran enseñanzas universitarias no oficiales, donde se incluyen “los títulos propios de la Universidad de Granada o de otras universidades, así como los cursos organizados por los diversos centros y servicios de la Universidad de Granada y aquellos cursos organizados al amparo de convenios con instituciones sin ánimo de lucro”. En estos casos, según el artículo 32.3, “serán las facultades y escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia” y en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma.

La única excepción, como se recoge en el apartado anterior, son los cursos del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

En el caso de las actividades artísticas se consideran criterios a efectos de reconocimiento de créditos aquellas en las que el estudiante tenga un papel activo.

Para las actividades culturales de competencia de idioma, además de las que propone directamente el Centro de Lenguas Modernas (CLM), el Instituto Confucio y el Centro Ruso, se reconocen también las que conllevan el aprendizaje del lenguaje de signos y las de aprendizaje de idiomas que se oferten por un centro de la Universidad de Granada y que, a su vez, no se oferten o impartan en los anteriormente mencionados.

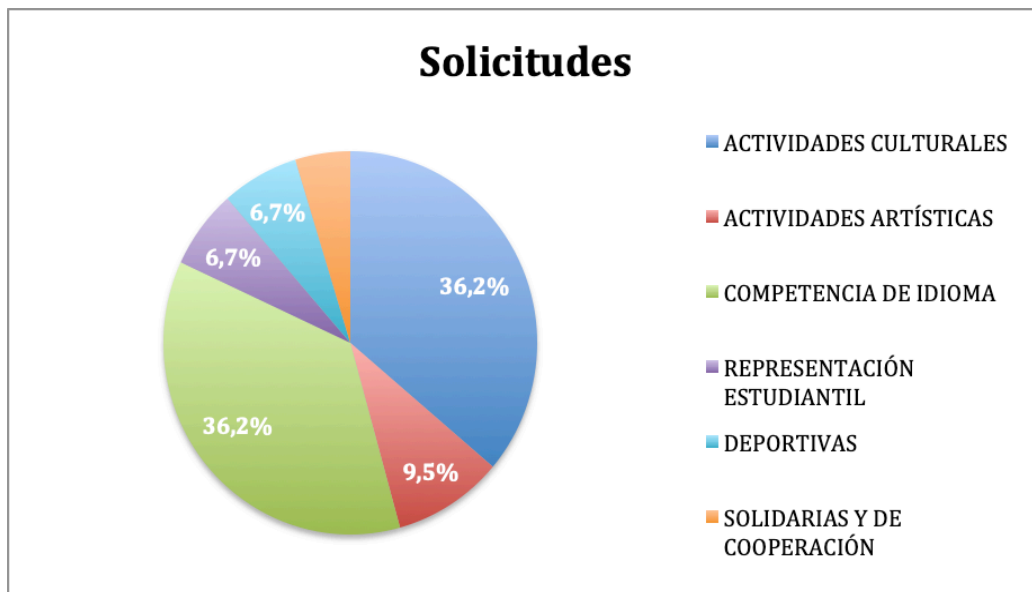
Los criterios que rigen el reconocimiento de créditos para las actividades deportivas y de cooperación y solidarias tomarán en consideración que, en ningún caso, se trata de cursos complementarios o formativos sino que se orienten al reconocimiento de la práctica activa del deporte o la implicación de los estudiantes en tareas solidarias y de cooperación respectivamente.

En el caso de las actividades de representación estudiantil, se podrá reconocer la actividad de los delegados de curso como actividad de representación estudiantil según los criterios aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, que son los siguientes:

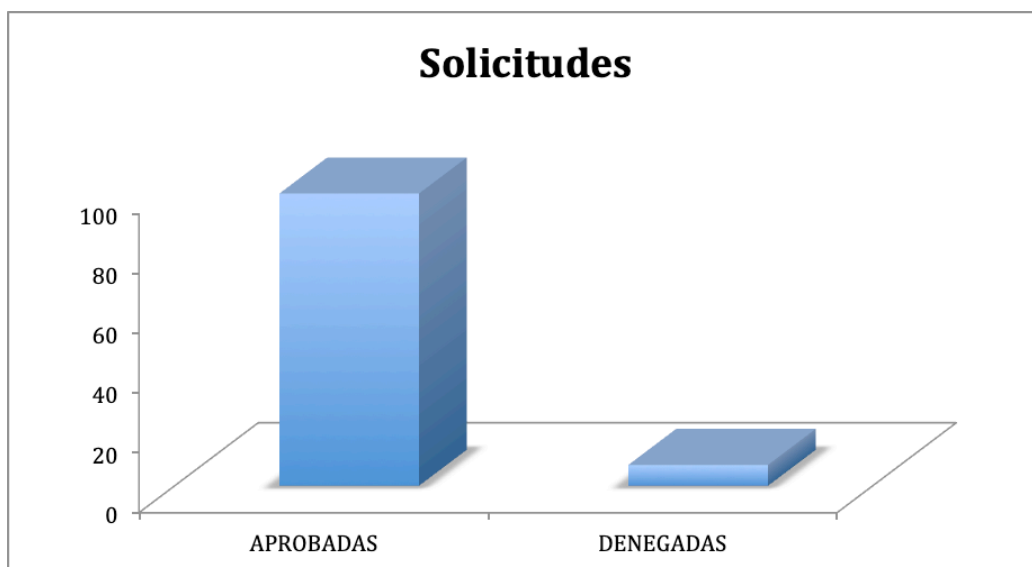
- La solicitud debe efectuarse por el Decano o Director del centro anualmente, pormenorizando en la solicitud las actividades a realizar por los delegados, así como una estimación en horas de la dedicación requerida para llevar a cabo la ejecución de estas actividades, y un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las actividades por parte del Decanato o Dirección del Centro.
- Entre las actividades a realizar, deben incluirse la asistencia y participación en las Comisiones Docentes o Académicas de los Grados, así como en las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, y en cuantas otras comisiones que le puedan afectar al Grado.
- Cada Delegado no podrá obtener un reconocimiento de créditos superior a 1 créditos por curso académico ni superior a dos créditos a lo largo de un Grado de 240 créditos y de tres créditos en un grado con un número mayor a 240 créditos.

#### 4. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS SOLICITUDES

Solicitudes de actividades culturales	38
Solicitudes de actividades artísticas	10
Solicitudes de actividades de competencia de idioma	38
Solicitudes de actividades de representación estudiantil	7
Solicitudes de actividades deportivas	7
Solicitudes de actividades solidarias y de cooperación	5
<b>Total de solicitudes presentadas:</b>	<b>105</b>

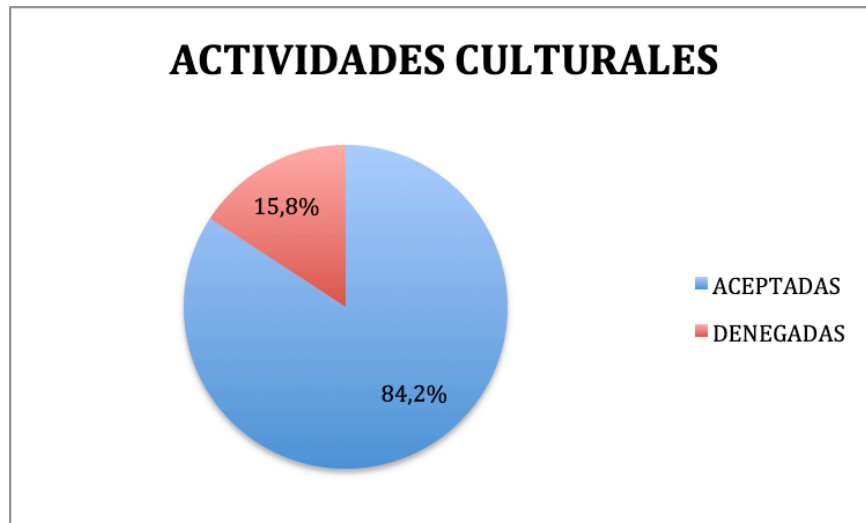


<b>Solicitudes totales presentadas</b>	<b>105</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	98
Solicitudes denegadas	7



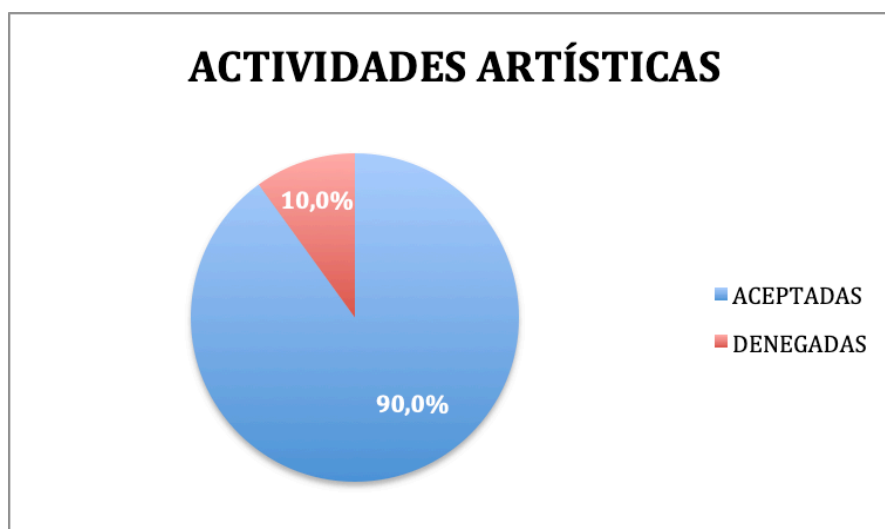
## A1. ACTIVIDADES CULTURALES

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>38</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	32
Solicitudes denegadas	6



## A2. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>10</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	9
Solicitudes denegadas	1







### A3. ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE IDIOMA

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>38</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	38
Solicitudes denegadas	0

### B. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>7</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	7
Solicitudes denegadas	0

### C. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>7</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	7
Solicitudes denegadas	0

### D. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

<b>Solicitudes presentadas</b>	<b>5</b>
Solicitudes aprobadas para reconocimiento	5
Solicitudes denegadas	0

Propone	Actividad	Organiza	Director/a	Fecha inicio	Fecha fin	Horas	Créditos solicitados	Tipo	Subtipo	PDF	Renovación	Resolución	Créditos concedidos	Observaciones
CEPRUD	MOOC Masculinidad y Violencia 1ª edición	CEPRUD UGR	Gabriel Maciá Fernández	19/10/20	23/11/20	Cultural		50	2	2549	2549	SI	2	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
- DEPORTIVAS
- DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

**Renovación**

No

**CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE**

Unidad de Igualdad y Conciliación

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

MOOC Masculinidad y Violencia 1ª edición

**WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)**

<https://abierta.ugr.es>

**ORGANIZA**

Unidad de Igualdad y Conciliación

**DIRECTOR/A**

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero. Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

**FECHA DE REALIZACIÓN**

del 19-10-2020 al 23-11-2020

**Nº DE HORAS**

50

**CREDITOS SOLICITADOS**

2

**JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA** (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Este MOOC (Masive Open Online Course) de la Universidad de Granada es online, abierto, de participación masiva y gratuito. Dicha actividad está promovida por la Universidad de Granada, como actividad transversal en modalidad de aprendizaje en línea.

Con esta actividad, se pretende ofrecer un aprendizaje motivado, colaborativo, directo y sencillo en cuanto a metodología, sin que esto repercuta en el rigor y la profundidad de los contenidos. Para ello, los módulos han sido diseñados y estructurados por un equipo multidisciplinar integrado por miembros del profesorado y del personal investigador de la Universidad de Granada y colaboradores expertos en la materia de otras universidades españolas.

Los objetivos generales:

- Dar una visión global sobre las diferentes formas de violencia y las personas responsables de llevarla a cabo, analizando las estadísticas segregadas de las principales formas de violencia y su significado.
- Analizar las circunstancias en las que se producen los distintos tipos de violencia, su relación con las dos grandes teorías etiológicas (biologicistas y ambientalistas), y su desarrollo dentro de los dos grandes espacios definidos a la hora de responder ante la violencia, los cuales dan lugar a la denominada "violencia estructural" y "violencia criminal"

El esfuerzo de estudio y comprensión por parte de las personas que participarán en el MOOC de cada módulo evaluable, se estima en 12,5 horas/semana y se desarrolla en 4 semanas de duración.

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

**PROGRAMA:**

El MOOC se ha estructurado en:

Módulos evaluables:

- Módulo 1: Hombres y violencia
- . Módulo 2: La masculinidad y el hombre prometido
- . Módulo 3: Violencia de género contra las mujeres
- . Módulo 4: Hombres en paz

**PLAN DE ACTIVIDAD, MATERIALES, MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

Cada semana se abrirá un módulo evaluable, que propondrá una temática concreta, acompañada de un video y de un texto (pdf), ampliando el contenido de cada uno de los módulos propuestos. Cada uno de los módulos evaluables incluirá un Foro, en el que la participación será evaluada, al igual que una serie de actividades colaborativas y un cuestionario del módulo. Todas estas herramientas fomentarán la participación, que será fundamental, ya que son evaluables en sí mismas. Los recursos, herramientas y materiales que se ponen a disposición del alumnado, han sido diseñados de forma individualizada, específicamente para este curso.

**- MATERIALES:**

Cada contenido de los módulos, irá acompañado de:

- Material multimedia realizados por un equipo técnico de producción multimedia en el que la persona experta en la temática transmite su conocimiento para un público general.
- Material adicional (generalmente en formato PDF) elaborados por la persona experta en la temática que aparece en el vídeo, incluyendo algunas señas de referencias bibliográficas.

**- EL MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se llevará a cabo durante todo el desarrollo del MOOC, mediante la participación en foros, en las actividades propuestas dentro del MOOC, cuestionarios objetivos de respuesta múltiple, para cada uno de los módulos, además de un cuestionario final. Se utilizarán los diferentes recursos que ofrecen las redes sociales y la modalidad de enseñanza en línea. En cada módulo, el MOOC contará con un conjunto de personas que apoyarán a las personas participantes en los foros, dinamizarán y llevarán acabo las tareas de tutoría. Se aplicará la metodología de Gamificación (mediante Insignias) para incentivar la participación colaborativa más allá del objetivo de la evaluación. La inscripción y todo el desarrollo del MOOC, será en línea a través de la plataforma institucional de MOOCs AbiertaUGR(<http://abierta.ugr.es>).

**OBSERVACIONES**

---

## ANEXO 1

### TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

MOOC Masculinidad y Violencia 1ª edición

#### Indique los objetivos de desarrollo sostenible que considera están vinculados con la actividad propuesta

Con el objetivo de construir un mundo mejor para todas las personas y para el planeta, en el año 2015, 193 países integrantes de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a través de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar en el año 2030 y que abarcan las esferas económica, social y medioambiental. Esta agenda compromete a gobiernos, universidades, sector privado y toda la sociedad.

#### Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje

##### Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

La actividad trata los conceptos de pobreza y las causas y sus efectos. La actividad permitirá que los participantes tomen conciencia estas temáticas, generen empatía y solidaridad con la desigualdad y proponiendo acciones para abordar los temas sistémicos asociados a la pobreza.

##### Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La actividad trata los conceptos acerca del hambre y la malnutrición, y las consecuencias que provoca a nivel biopsicosocial en la vida humana. La actividad fomenta en los participantes. conciencia real de la existencia de esta problemática, reflexión sobre sus valores y capacidad crítica ante los temas relacionados con esta realidad.

##### Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

La actividad trata los conceptos de salud, higiene y bienestar individual y social, y promueve el conocimiento sobre las estrategias de prevención e intervención más relevantes para fomentar la salud. La actividad promueve una visión holística y adherencia a hábitos de vida saludables en los participantes.

##### Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

La actividad aborda el rol que juegan la educación integral y la cultura en la promoción del desarrollo humano y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La actividad permitirá que los participantes sean capaces de contribuir a una educación de calidad para todas las personas y a la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible (DHS).

##### Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La actividad aborda los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, permitiendo que los participantes comprendan los derechos básicos de las mujeres y las niñas. La actividad permitirá que los participantes tengan conciencia sobre las desigualdades y sean capaces de identificar cualquier forma de discriminación de género, educando en la no violencia, y en la equidad entre los seres humanos.

##### Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La actividad trata temas relacionados con el agua, como condición fundamental de la vida, la importancia de la calidad y la cantidad, las causas, efectos y consecuencias de la contaminación del agua y/o la escasez del agua. La actividad promueve que los participantes tomen conciencia del uso responsable del agua.

**Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**

La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable.

**Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable.

**Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

La actividad aborda conceptos relacionados con las infraestructuras e industrialización sostenibles y las consecuencias y desafíos para lograr la sostenibilidad. La actividad permitirá a los participantes reconocer y reflexionar en torno a sus propias demandas en la infraestructura local, en aspectos como su huella de carbono y/o su huella hídrica.

**Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos**

La actividad trata sobre las desigualdades, sus interrelaciones y las consecuencias que genera. La actividad permite concienciar y comprender que la desigualdad es un importante generador de problemas sociales e identificar las desigualdades que existen a su alrededor generando una visión del mundo justo e igualitario.

**Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

La actividad trata sobre la sostenibilidad de los asentamientos físicos urbanos, periurbanos y rurales vinculados a la planificación y construcción sostenible. La actividad promoverá en los participantes conciencia crítica sobre el desarrollo de los entornos natural, social y técnico, que les permita sentirse responsables de los impactos ambientales y sociales de su estilo de vida, potenciando su capacidad de resiliencia.

**Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

La actividad aborda cómo las decisiones de los estilos de vida individual influyen en el desarrollo social, económico y ambiental, entre los cuales se incluye temas tales como: la cadena de valor de la producción y consumo, los derechos y deberes de los distintos actores de la producción y el consumo, etc. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia del efecto que tiene su conducta como productor y consumidor en el impacto ambiental y social.

**Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

La actividad trata sobre conceptos relacionados con el cambio climático como un fenómeno antropogénico y sus consecuencias ecológicas, sociales, culturales y económicas a nivel local y global. La actividad permitirá que los participantes asuman que la protección del clima mundial es una tarea esencial de todas las personas. La importancia de reevaluar nuestras conductas diarias repercute directamente en la salud individual y colectiva.

**Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

La actividad plantea la importancia de los ecosistemas marinos y el rol de los océanos en la moderación de nuestro clima. La actividad promueve la toma de conciencia sobre las amenazas y las oportunidades para el uso sostenible de los recursos marinos, permitiendo que los participantes reflexionen sobre sus propias necesidades alimentarias y sobre si hacen un uso sostenible de las limitadas fuentes alimentarias marinas.

### Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

La actividad aborda temas sobre los ecosistemas terrestres y las distintas amenazas a las que se enfrenta la biodiversidad, incluidos pérdida de hábitat, deforestación, fragmentación, sobreexplotación y especies invasoras y su relación con la biodiversidad local. La actividad permitirá a los participantes crear una conciencia crítica sobre el dualismo hombre/naturaleza y defender la conservación de la biodiversidad, incluyendo los servicios del ecosistema y el valor intrínseco.

### Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La actividad aborda la comprensión de los conceptos de justicia, inclusión y paz, y su relación con la ley. La actividad permitirá a los participantes tomar conciencia sobre la importancia del marco internacional de derechos humanos y su capacidad de actuación en temas locales y mundiales de paz, justicia, inclusión e instituciones sólidas, promoviendo la oportunidad de convertirse en un agente de cambio en la toma de decisiones y alzar la voz contra las injusticias y los conflictos.

### Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La actividad contempla la comprensión de temas relacionados con la gobernanza mundial, la ciudadanía global, las políticas de desarrollo, la importancia de la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y el intercambio de conocimiento. La actividad fomentará en los participantes la reflexión sobre la importancia de las alianzas mundiales y la responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible y la capacidad de identificarse con los ODS y exigir a los gobiernos que se hagan responsables de los ODS. La alianza está referida a los aspectos señalados en los 16 objetivos anteriores y se enmarca en el contexto de las alianzas en las que participa la Universidad de Granada como pueda ser, a título de ejemplo, la alianza ARQUS.

### Desarrollo Humano Sostenible (Todos los ODS)

Reflexionar en torno al concepto de desarrollo sostenible, los desafíos para alcanzar los ODS, la importancia del propio campo de especialización para lograr los ODS y su propio rol en el proceso.

Formular una visión integradora propia de estos temas y desafíos de desarrollo sostenible por medio de la consideración de las dimensiones social, ecológica, económica y cultural desde la perspectiva de los principios y valores de desarrollo sostenible, incluyendo la justicia intergeneracional y mundial.

Comprender cómo la diversidad cultural, la igualdad de género, la justicia social, la protección ambiental y el desarrollo personal son elementos integrales de la formación de cualquier futuro profesional.

**Indique las competencias transversales (Proyecto Tuning) que considere que están vinculadas con la actividad propuesta**

El Proyecto Tuning (2002) ha sido una base importante en las transformaciones de la reforma curricular universitaria en la convergencia europea para la educación superior. Comprenden habilidades y capacidades tanto de tipo cognitivo como motivacional y se manifiestan a través de competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas.

Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje

Competencias transversales instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis



Capacidad de organizar y planificar



Conocimientos generales básicos



Conocimientos básicos de la profesión



Comunicación oral y escrita en la propia lengua



Conocimiento de una segunda lengua



Habilidades básicas de manejo del ordenador



Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)



Resolución de problemas



Toma de decisiones



Competencias transversales interpersonales

Capacidad crítica y autocrítica



Trabajo en equipo



Habilidades interpersonales



Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar




Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas





Apreciación de la diversidad y multiculturalidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Habilidad de trabajar en un contexto internacional	<input type="checkbox"/>
Compromiso ético	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Competencias transversales sistémicas</b>	
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Habilidades de investigación	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad de aprender	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	<input checked="" type="checkbox"/>
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países	<input type="checkbox"/>
Habilidad para trabajar de forma autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>
Diseño y gestión de proyectos	<input type="checkbox"/>
Iniciativa y espíritu emprendedor	<input type="checkbox"/>
Preocupación por la calidad	<input type="checkbox"/>
Motivación de logro	<input checked="" type="checkbox"/>

Fdo. Margenta Sanchez Polanco



11/09/2020